

INFORME DE SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente proceso informándole que se encuentra pendiente la realización del desglose ordenado, toda vez que la parte actora no allegado las expensas necesarias para la realización del mismo. Sírvasse proveer. Cali, 22 de julio de 2022

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 04-2019-00318-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Juzgado

RESUELVE

REQUERIR a la parte actora a fin de que aporte las expensas necesarias a efectos de realizar el desglose de los documentos allegados con la demanda que fuere solicitada.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

L/

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **109** DE HOY **25 JULIO 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria